

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 10394/18

Res. 3521/18

ACTA N° 176, de fecha 27 de noviembre de 2018.

VISTO: La nota presentada por los integrantes de la Junta Técnico Docente de Evaluación, solicitando completar la conformación de las Juntas Docentes Especializadas por nuevas inspecciones, renunciaciones y licencias;

RESULTANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 1471/07 (Acta N° 132), de fecha 30/08/07, corresponde la modificación de los integrantes de las referidas Juntas;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar la integración de las Juntas Docentes Especializadas de acuerdo al detalle que luce a fs. 1 de obrados;

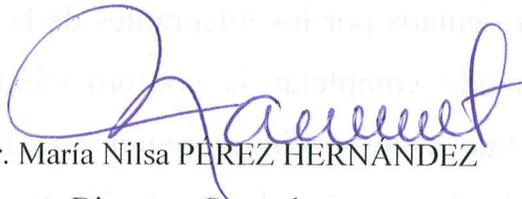
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la integración de las Juntas Docentes Especializadas que a continuación se detalla:

JUNTA DOCENTE ESPECIALIZADA	DOCENTES TITULARES	DOCENTES SUPLENTE
Audiovisual	Insp. Milton PARADA (C.I. 1.436.700-4) Prof. Sergio MIRANDA (C.I. 2.006.039-9) Prof. Álvaro CAMILO (C.I. 3.089.721-5)	Prof. Gonzalo IRIGOYEN (C.I. 3.954.379-0) Prof. Daiana DI CANDIA (C.I. 4.427.332-9)
Educación Inicial	Insp. Guadalupe BARRETO (C.I. 1.908.985-3) Mtra. Marta OSORIO (C.I. 3.110.187-3) Mtra. Virginia COSTA (C.I. 1.999.056-3)	Mtra. María MARÍN (C.I. 3.110.601-7) Mtra. Fabiana RAMOS (C.I. 1.981.243-0) Mtra. Valentina MARTÍNEZ (C.I. 3.825.079-4)

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) e Inspección Coordinadora. Cumplido, archívese.



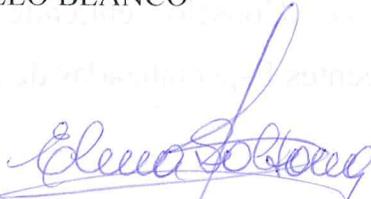
Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNANDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

